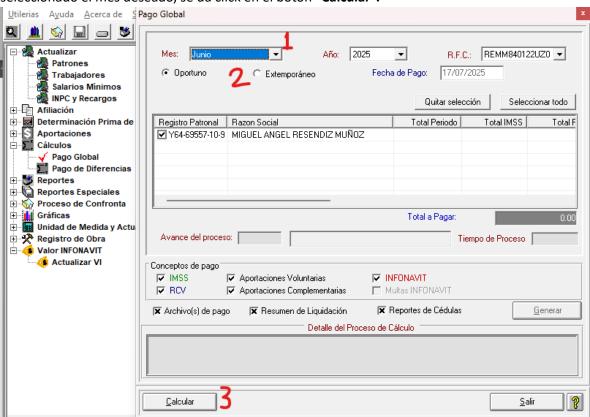
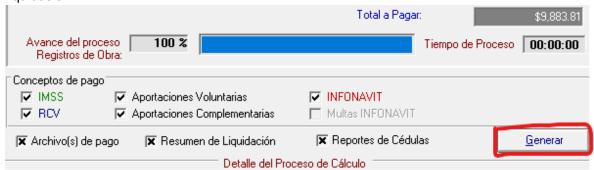
- 1. Seleccionar el patrón de quien se quiere trabajar en el menú en el apartado "Actualizar", "Patrones".
- 2. Deben de estar actualizada todas las tablas (Salarios mínimos, INPC, UMA, UMI).
- 3. Para realizar los respectivos cálculos, se selecciona en el menú "Cálculos" y posterior "Pago global"



4. Se debe de generar el mes a cotizar, el vigente es junio 2025, si se desea seleccionar el oportuno no permite la modificación de la fecha de pago, pero el extemporáneo permite ingresar la fecha deseada que se reflejará en la línea de captura generada. Una vez seleccionado el mes deseado, se da click en el botón "Calcular".

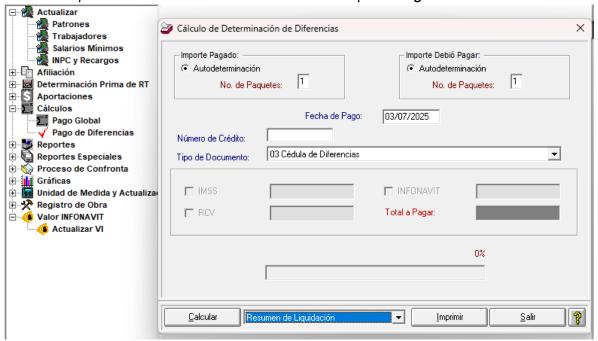


5. Una vez realizado el calculo, se debe de seleccionar la opción **"Generar"**, para que nos arroje las cedulas de determinación mensual, bimestral (si corresponde) y el resumen de liquidación.

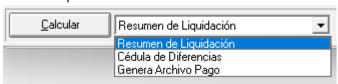


DIFERENCIAS SUA

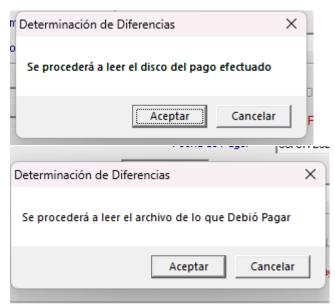
1. Dentro del apartado de cálculos se debe de seleccionar la opción "Pago de diferencias"



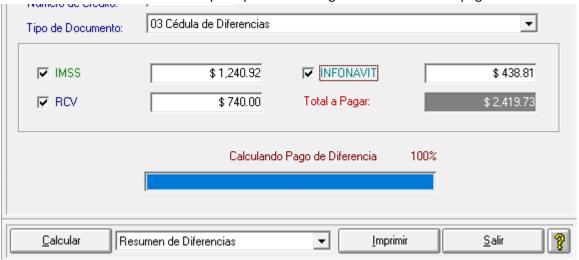
- 2. Si el IMSS identificó esas diferencias, regularmente dan un numero de crédito dentro de el requerimiento de pago, si es el caso se debe de agregar el número de lo contrario se deja en blanco.
- 3. Se deja en tipo de documento en "03 Cédula de diferencias". En el apartado de abajo en la barra de desplazamiento tenemos 3 opciones, es recomendable que se ejecuten las 3 para visualizar las diferencias, sin embargo para generar el archivo de pago se debe de seleccionar la ultima opción.



- 4. Es importante tener los dos archivos generados (el erróneo y el correcto) por que el programa pedirá leer ambos.
- 5. Se inicia el proceso en el botón "calcular".



6. Una vez leído estos archivos, se muestra un resumen de las diferencias y se debe de seleccionar en las casillas los conceptos que deseamos generar en la línea de pago.



7. Se procede a "Imprimir" las cedulas de las opciones generadas en la barra. Para generar el archivo de pago se debe de seleccionar en la barra y dar click en "Generar".

